

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO

Acta N° 01-17	CIUDAD Y FECHA: Santa Marta 2 de Mayo de 2017	HORA INICIO: 10:00 am	HORA FIN: 1:30 pm
TEMA: REUNION CONSEJO TERRITORIAL DE ARCHIVO DEL MAGDALENA Y AGN			
OBJETIVO (S). Elaborar el Plan de Acción para el año 2017 y hacer seguimiento a las funciones del CTA.			

TEMAS TRATADOS

Realizada la instalación del Consejo Departamental de Archivo de Magdalena por parte del señor Presidente Dr. ALVARO MENDEZ NAVARRO y con la participación de la Dra. CLARA INES BELTRAN Subdirectora del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación – AGN, se procede al desarrollo de la reunión con la siguiente agenda:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Instalación de la reunión por parte del Presidente.
3. Presentación de la Propuesta la elaboración del Plan de Acción 2017 por parte del Secretario Técnico
4. Palabras de la Dra Clara Ines Beltran de AGN
5. Propositiones y varios

Desarrollo de la Agenda.

1. Verificación del Quorum.

Se verifica la asistencia de los siguientes Consejeros:

Álvaro José Mendez Navarro – Secretario General de la Gobernación del Magdalena

Arturo Bermúdez Noguera – Representante de Academia de Historia.

Pedro Segreara Jaramillo – Representante de la Oficina de Cultura del Magdalena

Marlo Maldonado – Representante de Cámara de Comercio

Clara Ines Beltrán – Subdirectora del Sistema Nacional de Archivos del AGN

Eduin Padilla Cabrera – Profesional Especializado encargado de Archivo Central del Magdalena

Mario Sanjuanello Duran – Jefe de Control Interno de la Gobernación del Magdalena

Ana Mendoza Palmarino - Profesional Universitario de la Oficina de Control Interno

Erick Ariza – Profesional Universitario de la Oficina de Sistemas de la Gobernación del Magdalena

2. Instalación de la Reunión.

El Presidente hace la instalación dando la bienvenida a los consejeros y en especial a la Dra. Clara Inés Beltrán – Subdirectora del Sistema Nacional de Archivos del AGN, hace referencia a la importancia del funcionamiento del Consejo, la necesidad de reactivarlo teniendo en cuenta que sui bien la Gobernación del Magdalena adelanta un proceso de modernización en gestión documental, este es un proceso interno, pero que es necesario cumplir con nuestras funciones externas sobre todo en alcaldías municipales donde poco se ha hecho en el tema de gestión documentales.

3. Presentación de la Propuesta para la elaboración del Plan de Acción 2017.

El Secretario Técnico hace la presentación de un borrador del Plan de Acción propuesto para el año 2017 conforme a las funciones del Consejo y que incluye:

- | |
|---|
| 1. Asesorar a 10 entidades territoriales en materia de aplicación de la política archivística. |
| 2. Hacer seguimiento al cumplimiento de las políticas y normas archivísticas. |
| 3. Programar y Realizar una Jornada de Capacitación y Asistencia Técnica Departamental de Archivo en el mes de septiembre. |
| 4. Evaluación de las Tablas de Retención Documental -TRD Y las Tablas de Valoración Documental -TVD de las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas en el Departamento. |
| 5. Emitir los conceptos sobre las TRD o las TVD que sean necesarios, luego de su revisión y convalidación, y solicitar que se hagan los respectivos ajustes. |
| 6. Apoyar la gestión de programas y proyectos de los archivos de su jurisdicción, en todo lo atinente a la organización, conservación y servicios de archivo, de acuerdo con la normatividad y parámetros |

establecidos por el Archivo General de la Nación.

7. Informar al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado como órgano coordinador del Sistema Nacional de Archivos, las irregularidades en el cumplimiento de la legislación archivística así como sobre cualquier situación que a su juicio atente contra el patrimonio documental del país.

8. El Consejo Departamental de Archivo de Magdalena, sesionará ordinariamente cada dos meses.

Respecto al primer punto se priorizaran los municipios con más baja calificación en el IGA que incluye a El Banco, San Zenón, El Retén, Pivijay, Pueblo Viejo, Plato y Salamina; también se incluirán Aracataca, Fundación y Ciénaga que fueron visitados ya por Inspección y Vigilancia del AGN y que algunos de ellos no han suscrito aun PMA.

El Secretario Técnico enviará al AGN el Plan de Acción con un cronograma de visitas a estos municipios y el AGN con 15 días de anticipación a la visita remitirá al Alcalde un formato para ser diligenciado con la información del tema de gestión documental, así a través de la asistencia técnica del CTA se pueda apoyar el diligenciamiento del formato. El AGN aportará material didáctico para llevar a cada visita.

El CTA continuará haciendo seguimiento al cumplimiento de las políticas y normas archivísticas a través de requerimientos en los municipios que no sean priorizados y mediante las visitas periódicas a los otros 10 municipios.

Para la evaluación de las Tablas de Retención Documental -TRD Y las Tablas de Valoración Documental -TVD, el Secretario Técnico informa que los municipios de Plato, Ciénaga y Santa Bárbara de Pinto presentaron las TRD actualizadas y con ellas los anexos que se necesitan para su revisión y convalidación, propone que se desarrollen mesas de trabajo el último viernes de cada mes para la revisión, el Secretario convocará a esa mesa de trabajo.

Marlo Maldonado de Cámara de Comercio manifiesta que es importante que no solamente sean las TRD sino que exigir a los municipios que dispongan de los instrumentos archivísticos como PGD, PINAR, etc.

En Septiembre el CTA realizará Jornada de Capacitación dirigida a Secretarios de Gobierno o General y responsables de archivos, para sensibilizar sobre la importancia de la gestión documental en las alcaldías, se solicitará al AGN el acompañamiento en estas jornadas con un Profesional.

4. Palabras de la Dra Clara Ines Beltran de AGN

La Dra. Hace referencia a los miembros del CTA, es necesario que se haga convocatoria a Cámara de Comercio, Sena y Sociedad de Archivistas para que escojan sus delegados para un nuevo período de dos años. Respecto a la Sociedad de Archivistas es necesario definir si existe un profesional en la región para que haga parte del CTA sin necesidad de trasladarse desde otra ciudad, la otra opción es la participación de un miembro de esta sociedad a través de videoconferencias.

Se hace la presentación del Observatorio del Sistema Nacional de Archivos, se presenta el formato de autoevaluación y los resultados IGA del año pasado. La Dra Clara sugiere que se prioricen los municipios con menor puntaje tal como quedó definido.

Se hace referencia a la necesidad de que conjuntamente con las Oficinas de Gestión del Riesgo de cada Departamento, se pueda sensibilizar a los municipios sobre la importancia de la prevención en la conservación de los documentos, el CTA buscará un espacio en la próxima reunión de alcaldes para hacerlo.

AGN diseñó un programa de capacitación virtual con módulos de elaboración de inventarios, dirigidos a miembros de Comités Internos de Archivo, se establecen unas tareas y quienes cumplan con esas tareas podrán acceder a talleres presenciales, para esto los CTA deben presentar unas cartas de intención asumiendo unos compromisos referentes al salón, las ayudas audiovisuales, refrigerios, etc. El AGN entregará la estrategia para capacitación de miembros de CIA de los municipios para 2018.

La Subdirectora reitera el compromiso de recordar a los municipios sobre los informes IGA que deben ser reportados directamente por cada alcaldía, el AGN retroalimentará a los CTA sobre los resultados de IGA en cada municipio para que se tomen acciones en los que sea necesario.

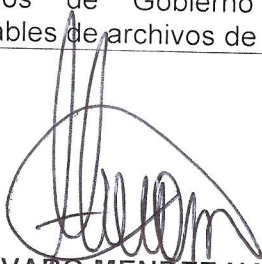
Los CTA deben ser parte fundamental en los procesos de declaratoria de bienes de interés cultural, el AGN ya viene adelantando ante el Consejo Nacional de Patrimonio las gestiones para definir la metodología, se solicita al CTA estar pendiente para participar de manera activa cuando se socialice la consulta pública para tal fin.

Se hace a los consejeros una breve reseña de las gestiones adelantadas por la Gobernación del Magdalena ante el AGN, Banco de la República y Universidad del Magdalena para la recuperación del Archivo Histórico del Magdalena Grande. Se insta al CTA para que se apoye la conservación en los municipios de los documentos que podrían ser declarados patrimonio documental.

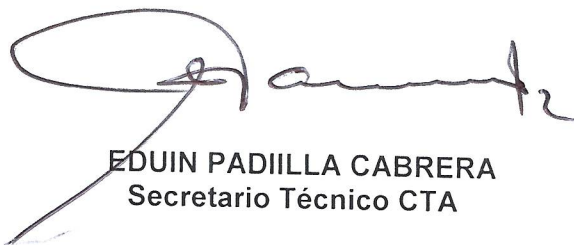
Se hace la socialización de la Circular Externa 001 del 3 de abril de 2017 que refiere la suspensión temporal de la eliminación de documentos identificados como de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, planeación de la gestión documental y actualización de los instrumentos archivísticos. El CTA deberá socializar con los municipios esta circular y el protocolo de Gestión Documental de los Archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

El Acuerdo 004 de 2015 definió la organización de los archivos de DDHH, memoria histórica y conflicto armado. El AGN recomienda a los entes territoriales priorizar recursos para la conservación de este tipo de documentos.-

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Mesas de trabajo para revisión y convalidación de TRD y TVD	CTA	Mayo 26 de 2017
Presentación del Plan de Acción para el 2017	CTA	Mayo 30 de 2017
Recordar a los municipios sobre los informes IGA que deben ser reportados directamente por cada alcaldía	CTA	Mayo 30 de 2017
Convocatoria a Camara de Comercio, Sena y Sociedad de Archivistas para designar delegados ante el CTA	CTA	Mayo 30 de 2017
Remitir cronograma de visitas a municipios al AGN	CTA	Junio 30 de 2017
Sensibilización conjuntamente con la Oficina de Gestión del Riesgo a municipios sobre la importancia de la prevención en la conservación de los documentos	CTA	Junio 30 de 2017
Envío de material didáctico para visitas a municipios	AGN	Julio de 2017
Socialización a los municipios sobre la circular 004 de 2015 y el protocolo de Gestión Documental de los Archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.	CTA	Julio de 2017
Jornada de Capacitación dirigida a Secretarios de Gobierno o General y responsables de archivos de municipios	CTA	Septiembre de 2017



ALVARO MENDEZ NAVARRO
Presidente CTA



EDUIN PADIILLA CABRERA
Secretario Técnico CTA